

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito al cumplirse el 212º Aniversario de la Fundación de Partido de San Fernando, que se conmemorará el próximo 18 de Diciembre.

JUAN ANDREOTTI

~~Diputado~~

~~Dic. San Fernando~~

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

En 1785 se creó el Partido de las Conchas con cabecera en el puerto de igual nombre, y abarcando del actual San Fernando.

En 1805, una gran creciente provocada por un temporal del sudeste, destruyó en pocas horas el pueblo de Las Conchas, en el mes de noviembre de ese mismo año, se concluyeron los planos para la construcción de un canal y de la nueva Villa.

La ciudad, desde tiempos remotos, se encuentra indisolublemente ligada al río.

Desde los primeros habitantes que llegaron por el norte del Litoral, indios guaraníes, chanás y timbúes que buscaban la riqueza natural del lugar para sobrevivir, hasta la llegada, también por el río y el Camino del Alto, de los primeros españoles adelantados y colonizadores.

Con la llegada de más pobladores, se edificó la capilla que el Padre San Ginés puso bajo la advocación de Nuestra Señora de Aranzazu.

El 18 de Diciembre de 1805, Sobremonte firma el documento más importante para la historia de nuestro pueblo, "siendo sumamente conveniente para el mayor aumento y progreso de la nueva población, adopten los arbitrios que estimulen a los vecinos a construir con la mayor brevedad las casas de su habitación y demás

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

edificios delineados: se erige desde ahora en Villa". En 1806, el Virrey inaugura las obras del Canal, además de aprobar la planificación urbana de la villa y colocar la piedra fundamental del futuro templo, en el lugar que hoy ocupa el municipio.

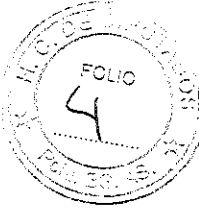
Así nació San Fernando de la Buena Vista. En los acontecimientos que pronto nos llevarían a la independencia del Reino de España, le esperaban a nuestro pueblo jornadas en las que la presencia del entonces Coronel San Martín y sus Granaderos a Caballo, en 1811 y 1813, convierten a San Fernando de la Buena Vista en un lugar decisivo para la seguridad y la defensa del litoral provincial.

En 1821, el Gobernador Martín Rodríguez, crea el Partido de San Fernando, estableciendo los límites con el territorio de Tigre.

Después de 1850, el pueblo siguió creciendo: llegaron oleadas de inmigrantes atraídos por factores que favorecieron un crecimiento económico y social incipiente. Se inauguró el trazado del Ferrocarril del Norte, con la Estación San Fernando, y en el Canal funcionó el primer dique seco de carena del país, para la reparación y puesta a punto de los barcos argentinos de mayor calado.

También los porteños adinerados fueron construyendo numerosas quintas de descanso y veraneo en los alrededores. En 1887 comienza a funcionar la Municipalidad en forma autónoma, con la constitución de su primer Concejo Deliberante con previa elección popular.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
BISQUE Fronte Renovador
H. C. Diputados Proa. de Bs. Ar



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

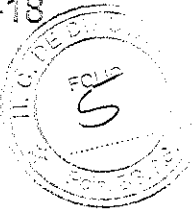
Ya en 1891, se inauguró la Estación Victoria, alrededor de la cual se formó el pueblo de ese nombre, los galpones y también los talleres ferroviarios que atraían una gran cantidad de trabajadores al lugar. Asimismo, el ramal eléctrico del Ferrocarril a Rosario - actual Tren de la Costa- extendía su trazado, y las islas del Delta empezaron a poblarse de inmigrantes rurales que, usando lanchas para trabajar, se asentaron a orillas de los ríos y arroyos, de lo que es hoy la segunda y tercera sección de Islas del Delta del Paraná, en pequeñas colonias: los vascos en Carabelas y Paycarabí, los italianos en el canal Alem y Arroyo Felicaria y los ucranianos en Arroyo Grande, dándole al Delta su propia identidad. Así fueron transformando el lugar con la actividad frutihortícola, mimbrera, forestal y ganadera.

El crecimiento del Partido de San Fernando fue sostenido, y en el año 1909 el pueblo fue declarado ciudad.

Ya en 1920 la cantidad de habitantes superaba los 25.000, y Victoria y Villa Piñeyro - hoy Virreyes - aportaban una cifra importante a esa cantidad.

La ciudad tenía bancos, compañía de electricidad y agua corriente, transporte público, escuelas, bibliotecas y asociaciones de colectividades y ayuda mutua, como los Bomberos Voluntarios, uno de los más antiguos cuerpos del país. Ligadas siempre a las características del lugar, creció la cantidad de aserraderos, carpinterías y talleres navales con su mano de obra especializada.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Blanca
H. C. Diputados Pcia. de B



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

La actividad comercial aumentó en torno a las estaciones ferroviarias, el centro de San Fernando y el Canal, orientándose también sucesivamente a través del eje de crecimiento oeste por la Avenida Avellaneda.

La zona más despoblada de Villa Piñeyro comenzó rápidamente su despegue, producto de la inmigración interna de los años 50 y también de la instalación de inmigrantes de países vecinos que hoy sostienen el progreso de una amplia zona comunicada por la Panamericana, la Ruta 202 y la Avenida Uruguay.

El 19 de marzo de 1938 fue aprobado el Escudo del Partido de San Fernando por la Ordenanza N° 629 del Honorable Concejo Deliberante, que ordena el uso obligatorio en todas las dependencias de la Municipalidad.

San Fernando ha sido designada Capital Nacional de la Náutica, mediante la resolución 109 de octubre de 1972, de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Hoy, San Fernando es un pueblo dinámico, un pueblo que se fue transformando a través de los años, capaz de afrontar todos los esfuerzos para seguir adelante, reconocido fuera de sus límites por la capacidad y empuje de su gente, por ello solicito que se acompañe el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado

~~Provincia de Buenos Aires~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. Av.